

CERTIFICACION

Yo **GERMÁN ERNESTO WILLS FIGUEROA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.102.602 de Bogotá y quien actuó en representación de el **INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS FUNDACION JUAN ANTONIO PARDO OSPINA** NIT. 860.021.935-1, no tengo antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad en contratos estatales de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Así como el Representante Legal Suplente y los miembros de la Junta Directiva que relaciono a continuación:

- Josefina Caicedo Portilla C.C. 68.303.158
- Carmen Rosa Triviño Rubio C.C. 41.583.795
- Juan Antonio Pardo Arbeláez C.C. 120.303
- Mariana Pardo Bayona C.C. 1.020.766.797
- Ignacio Restrepo Manrique C.C. 19.055.102
- Carlos Eduardo Balen Valenzuela C.C. 17.172.167

La presente certificación se expide a solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN a los veintiséis (26) días del mes de Junio de 2020, para presentar la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial para las entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL.



GERMÁN ERNESTO WILLS FIGUEROA

Representante Legal
C.C. 19.102.602 de Bogotá